

ACTA N° 13 sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

**CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (25-FEBRERO-2019)**

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	25 de febrero de 2019 – 06:00am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	13
INVITADO (S)	Dra. Diana Katherine Valderrama Jiménez
TEMA PRINCIPAL	Socialización proyecto 001 del 2019
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	26 febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización proyecto de acuerdo 001 de 2019, proyecto de acuerdo que tiene por objeto realizar unas modificaciones al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Caldas Antioquia.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria Adhoc, Gloria Amparo Calle Ramirez, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKIN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLÓRIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente

**ACTA N° 13
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CAÑO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 13 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 001 DE 2019, PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.

- **Interviene la Dra. Diana Katherine Valderrama Jiménez:**

La idea de la socialización es que cada secretario va ir pasando a realizar la justificación de los recursos que están presentando en el proyecto de acuerdo con el fin de responder las inquietudes que cada concejal tenga.

- **Interviene la Dra. Liliana López Castrillon:**

Las necesidades la comunidad son muchas en el rubro de mujer y familia pero también es consciente que los recursos no van a ser suficientes y que está al alcance de la Alcaldía y de los concejales para que lo aprueben, la solicitud está dirigida al programa de cero a siempre.

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas de Curipaco TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

En la medida que sean muy concretos en las preguntas se pueden hacer con la presentación de cada secretaria ya que es un tema presupuestal y van a estar muy precisas.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Para la secretaria de la mujer la pregunta, es posible discriminar esos 100 millones de pesos en las 3 cosas que están solicitando ejemplo si son 30 o 40 millones para transporte que eso quede estipulado en el mismo proyecto, el tema ecuación y lo que tiene que ver con artistas plásticos.

- **Interviene la Dra. Liliana López Castrillon:**

Si es posible, se le trae lo más pronto posible discriminado, en el rubro están especificados los varios honorarios.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Que la adecuación sea muy específica para que el concejo tenga la mayor claridad sobre el tema.

- **Interviene el Dr. Uriel Alonso Suaza Arboleda:**

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Cuidados Ambientales y Recreación
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

SOCIALIZACIÓN ADICION DE RECURSOS SIF

POR: ING. URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA

RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA	VALOR O MEDIDA	VALOR POR HORA TRABAJADA	VALOR POR DIAS HORAS)	VALOR POR MES	VALOR POR AÑO
Endimiento de combustible por hora	2 galones	17.900	113.200	1.296.000	15.552.000
valor del cambio de aceite cada 250 Horas de trabajo	153.236	613	4.901	112.107	1.345.279
valor del cambio de filtros cada 250 Horas de trabajo	275.000	1.100	21.800	211.000	2.532.000
valor operador Etc.	2.400.000	10.000	30.000	2.400.000	28.800.000
valor Proporcional al costo de combustible programable presupuesto	155.000	1.896	15.167	155.000	1.860.000
valor de reposición de aceite con cada a 3 Horas de trabajo día	150.000	1.625	5.000	150.000	1.800.000
TOTALES		\$ 34.134	\$ 273.070	\$ 8.192.107	98.305.279

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO	VALOR
Mantenimiento y mejoramiento de edificios públicos	\$ 40.000.000
Mantenimiento y mejoramiento de equipamiento deportivo	\$ 40.000.000
TOTAL ADICION	\$ 80.000.000

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

MUCHAS GRACIAS

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Específicamente cuando se habla de equipamiento deportivo a que se refiere y donde se harían esas intervenciones, ya tiene un proyecto radicado o como se van hacer las mismas.

Cuales edificios públicos y en el tema de la retro la verdad no tiene conocimiento sobre la retroexcavadora, cuando llego, que se ha hecho con ella, para analizar porque recibir un equipo de esos que es costoso y con un mantenimiento tan elevando, es bueno replantear ese tipo de adquisiciones.

- **interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

El modelo del equipo porque le parece muy alto el tema de imprevistos, arreglos no programables y repuestos, la ficha técnica del equipo para hacer una buena proyección del mantenimiento preventivo del equipo.

Una mejor especificidad sobre el conductor, lo de los 40 millones licita también el mantenimiento de esos escenarios o infraestructura o porque no le apuntan a una cuadrilla que le haga los mantenimientos a estos edificios y simplemente saldría a licitar el tema de los insumos, que tipo de mantenimiento le van hacer a los edificios públicos.

- **Interviene la Dra. Diana Katherine Valderrama Jiménez:**

El tema de la maquinaria amarilla la recibió el viernes de la semana pasada, desde el año antepasado se firmo una cofinanciación con el Departamento donde tenían que girar los recursos 160 millones de pesos y la maquinaria fue entregada la semana pasada, ya el tema del detalle se los da Uriel.

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el Dr. Uriel Alonso Suaza Arboleda:**

La maquina es modelo 2018, la adquirieron a finales del año pasado y la entregaron la semana pasada, es un convenio que hicieron varios Municipios con la Gobernación de Antioquia desde el año 2017.

Es un monto alto pero hay valores ahí que se deben considerar de hoy en adelante aunque esta nueva porque más adelante hay que cambiarle las cuchillas, las llantas entonces se consideran pero no es porque este año se vaya gastar porque el equipo esta nuevo, cada 250 horas se le debe hacer mantenimiento.

Este año se necesita ese rubro para realizar todos esos mantenimientos que se están haciendo y se les puede traer el detalle de lo que se va hacer de acuerdo a las prioridades que se vayan teniendo, por eso se necesitan los 80 millones en ese rubro.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Habla de mantenimiento de servicios públicos y la secretaria de la familia habla de mantenimiento en el parque 3 aguas, eso no se puede incluir ahí.

- **Interviene el Dr. Uriel Alonso Suaza Arboleda:**

Si también pero es un rubro muy pequeño solo son 40 millones pero si se puede.

- **Interviene la Dra. Daniela Ruiz Ospina:**

ACTA N° 13
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

Daniela Ruíz Ospina
25 de Febrero de 2019.

CONTENIDO

20115	Pólizas y Seguros	\$100.000.000
20001	Materiales y Suministros	\$25.000.000
20106	Capacitación y Bienestar Laboral	\$25.000.000
20100	Mantenimiento	\$49.093.431
31701	Progreso con Capacitación Laboral	\$25.000.000
31704	Estrategia de Transparencia	\$25.000.000

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

20115: Pólizas y Seguros

\$100.000.000

(Adquisición de Servicios)

En la actualidad existe un contrato correspondiente al cubrimiento de las pólizas y seguros del Municipio cuya vigencia es el 31 de marzo de 2019. Así mismo, en la Oficina Jurídica se encuentra el proceso de selección abreviada por un valor de \$160.000.000 cuya vigencia será del 1 de abril de 2019 al 30 de Septiembre de 2019.

El valor que se proyecta adicionar al rubro 20115 por valor de \$100.000.000 permitirá cubrir los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, con la inclusión de la maquinaria amarilla adquirida por el Municipio.

20001: Materiales y

Suministros

\$25.000.000

(Adquisición de bienes)

Para la adquisición de bienes se proyecta una adición de \$25.000.000, correspondientes a:

- Adquisición de Mobiliario de Oficina de conformidad con el análisis y el diagnóstico realizado dentro del SG-SST, a través del cual se busca adquirir sillas ergonómicas (c/u 250.000), archivadores metálicos (c/u \$2.500.000) y descansa pies (c/u \$45.000) (Total: \$19.000.000)*
- Adquisición de herramientas para la atención de las necesidades de la infraestructura tecnológica del municipio (Total: \$6.000.000)*

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>TRANSPARENCIA Y RENOVACION</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

20106: Capacitación y Bienestar Laboral
\$25.000.000
(Adquisición de Servicios)

Para la adquisición de servicios se proyecta una adición de \$25.000.000, correspondientes a:

- *Cumplimiento de lo dispuesto en la Convención Colectiva de Trabajo y el Acuerdo Laboral (2016 - 2017): uniformes de dotación y uniformes deportivos, ayudas escolares, útiles escolares, remuneración por licencias (\$10.000.000)*
- *Capacitación para los funcionarios de la administración municipal (\$15.000.000)*

20100: Mantenimiento
\$49.093.431
(Adquisición de Servicios)

La Administración Municipal cuenta con unos vehículos que requieren del mantenimiento preventivo y correctivo para su adecuado funcionamiento; así mismo, el ingreso de la nueva maquinaria amarilla y el peritaje que se requiere sobre los vehículos que no se encuentran en uso es indispensable para determinar la viabilidad de su desuso o si es del caso de un mantenimiento para ponerse a disposición de la Administración (\$49.093.431)

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Consejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Responsabilidad
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

31701: Progreso con Capacitación Laboral \$25.000.000 (Inversión)

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), fue adoptado mediante Decreto 2482 del 2012. Dentro de sus 17 políticas, el talento humano, el fortalecimiento organizacional y el servicios al ciudadano son pilares fundamentales del talento humano, este último Columna vertebral del Sistema.

Así las cosas, el recurso que se proyecta adicionar, permitirá la implementación desde la Secretaría de Servicios Administrativos de los 10 Planes dispuestos en el MIPG (\$25.000.000)

31704: Estrategia de Transparencia \$25.000.000 (Inversión)

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), fue adoptado mediante Decreto 2482 del 2012. Dentro de sus 17 políticas, la transparencia, accesos a la información pública y lucha contra la corrupción, la participación ciudadana en la gestión pública, la racionalización de trámites, el gobierno digital (Antes - GEL) y la Seguridad Digital, son componentes que se desarrollan a través del Modelo.

En este sentido, el recurso que se proyecta adicionar, permitirá avanzar en la implementación de estas estrategias (\$25.000.000)

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia Transparencia y Responsabilidad
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Van a seguir invirtiendo en compras de muebles y enseres, tema de las sillas, descansa pies, pero el tema de los archivadores viene con el tema de la construcción de un edificio y con esos archivadores que no vaya ser que se realice una compra y después con el tema del traslado haya que cambiar los archivadores porque no concuerdan con el tipo de oficina, el tema de archivadores como lo tiene proyectado porque la verdad si se van hacer inversiones que puedan permanecer en el tiempo.

Los seguros para la maquina amarilla pero dentro del presupuesto de Uriel también están las pólizas y también hablan de los mantenimientos, como va ser la interacción de ese recurso porque finalmente se van a generar 2 recursos en 2 vías, precisar para donde van los recursos finalmente.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

En esa misma medida cuando presentan la solicitud de control interno ellos también piden 100 millones de pesos, pareciera que los 25 que está pidiendo estrategia de transparencia que también toca con control interno, favor de claridad porque sale un porcentaje de Gobierno y otro de control interno.

- **Interviene la Dra. Daniela Ruiz Ospina:**

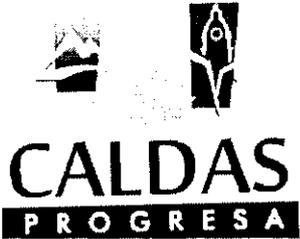
Los archivadores corresponden a los que son para el manejo de las dependencias de las carpetas y de las cajas, se presupuestaron 4 archivadores para el tema de procesos disciplinarios, cuotas partes y las hojas de vida que es requerimiento desde talento humano.

En materia del mantenimiento desde la secretaría de servicios Administrativos tiene a cargo todo el funcionamiento de la Administración, es necesario que ellos tengan a cargo las pólizas y los soat, con el tema de IPG como lo pueden ver son 17 políticas del modelo integrado dentro de esas 17 10 hacen parte de la secretaría de Servicios Administrativos y 7 son parte de Control interno, les va hacer llegar la cartilla.

- **Interviene el Dr. Alejandro Zapata:**

<p>ACTA N° 13 (sesión ordinaria)</p>		
<p>Código: FO-MI-01</p>	<p>Versión:05</p>	<p>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</p>

**SECRETARÍA DE
TRANSPORTE Y TRÁNSITO**



ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

DISTRIBUCIÓN ADICIÓN POR \$

Rubro 30906: Fortalecimiento de la señalización vial para el progreso

- 1. Semáforos: \$ 70,000,000
- 2. Vallas: \$ 50,000,000
- 3. Carrera 49: \$ 35,000,000
- 4. Carrera 50: \$ 15,000,000 (sector pitufos)

Rubro 30904: Educación vial para el progreso

- 1. Alcohosensores: \$ 30,000,000

INVERSIÓN \$

ESTUDIO PARA ACTUALIZACIÓN DE SEMÁFOROS

Se realizará estudio para la actualización e implementación de semáforos nuevos en algunos puntos críticos del Municipio.

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

INVERSIÓN \$

40 VALLAS DE SEGURIDAD



INVERSIÓN \$

Intervención Carrera 49 y Carrera

La movilidad ⁵⁰ peatonal es considerada la piedra angular sobre la que se debe sustentar una ciudad más humana. Tradicionalmente las ciudades han sido planificadas pensando en los automóviles, sin embargo ese modelo de urbanización, ha demostrado que no es el que ofrece sostenibilidad al territorio y el que afecta la calidad de vida de los seres humanos. En las últimas tres décadas, se ha ganado conciencia colectiva sobre la importancia de devolver el espacio público, hoy en poder de los autos, a las personas y en ese sentido se fundamentan las propuestas que se realizan en este Plan de Movilidad.

Por lo anterior, la Carrera 49 debe ser intervenida con la señalización adecuada para darle prioridad al peatón. Así mismo se requiere de la intervención en el sector de la carrera 50 con calle 133 sur (sector pitufos) donde se observa a diario el parqueo irregular de vehículos interrumpiendo la movilidad.

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia Transparencia y Responsabilidad
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

INVERSIÓN \$

**ALCOHOSENSOR
ES**

Adquirir nueva tecnología que nos permita dar garantía en los procesos de embriaguez que realizan los Agentes de Tránsito.

- **interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Lo de los semáforos muy buena la iniciativa pero le preocupa mucho lo de las vallas, 750 mil pesos cada valla, con quien van hacer el contrato.

- **Interviene el Dr. Alejandro Zapata:**

Se hizo la cotización con varias empresas y se saco el promedio.

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- Interviene la secretaria Edith Andrea Raigoza Upegui:

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTION SOCIAL

PROGRAMA	DÍAS	VALOR	RACIONES	TOTAL	
Refrigerios	120	1360	1819	296 860 800	
Almuerzos Escolares	196	3730	2100	1.535.268 000	14-01-2019 al 24-11-2019
Almuerzos Comunitarios	235	3730	440	385.682 000	
Bonos	38	150000	12	68 400 000	
TOTAL				2 286 210 800	

ACTA N° 13
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

LO QUE FALTA

RUBRO: 31602 CALDAS PROTECTORA Y SALUDABLE
RUBRO: 30101 SEGURIDAD ALIMENTARIA

ALMUERZOS OTRO SI	\$ 188.785.920
ALMUERZOS COMUNITARIOS OTRO SI	\$ 37.578.240
ALMUERZOS COMUNITARIOS	\$ 186.131.584
ALMUERZOS ESCOLARES	\$ 739.411.520
REFRIGERIO ESCOLARES SGP	\$ 113.712.966
TOTAL	\$ 1.265.620.230

LO INVERTIDO	\$ 1.069.763.328
LO QUE SE TIENE	\$ 731.892.206
LO QUE SE REQUIERE	\$ 2.286.210.800
LO QUE HACE FALTA	-\$ 484.555.266

ACTA N° 13
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

BANCO DEL PROGRESO

RUBRO 31301 CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES

Identificación del Cliente	Nombre del Cliente	Monto Obligación
43684516	HENAO RAMIREZ GLORIA STELLA	\$ 7.800.000
39168904	MONTOYA RESTREPO BLANCA OLIVIA	\$ 5.000.000
6716667	RAMIREZ ROJAS CARLOS ENRIQUE	\$ 7.800.000
8071737	SANCHEZ GRISALES ROSEMBERG ESTEBAN	\$ 7.800.000
39169615	CORREA MONTOYA MARIA ISABEL	\$ 7.800.000
1026133124	BENITEZ GARCIA LILIANA	\$ 7.800.000
21532909	ARRUBLA GARCIA AIDE BIVIANA	\$ 7.800.000
39165776	SILVA TOBON GLORIA INES	\$ 7.800.000
43202950	RENDON SILVA ADRIANA MARIA	\$ 7.800.000
3402084	SILVA CORTES JHON FREDY	\$ 7.800.000
43280193	NOREÑA SUAZA ADRIANA MARIA	\$ 7.800.000
43912323	TABORDA ARENAS NATALIA ANDREA	\$ 7.800.000
43410098	QUINTERO ZAPATA ESTER MARGARITA	\$ 7.800.000
71393983	RAMIREZ BETANCUR ELKIN MARIO	\$ 4.200.000
1075090522	CARDENAS DE LA ROSA ADER	\$ 7.800.000
43681123	HERNANDEZ NICAN ELIZABETH	\$ 7.800.000
43683644	CLAUDIA PATRICIA CORREA MONTOYA	\$ 7.800.000
		\$ 126.200.000

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

En épocas pasadas solicito 250 millones y se le concedieron para el albergue, le pidió la información y Leo de la sociedad protectora de animales también se la pidió y ni a él ni a ella les ha llegado la información, por favor que llegue la información porque cuando los concejales solicitan la información es porque la solicitan y para que quede muy claro la Dra. No tiene la que ver con la concejal ni con el partido al que pertenece la concejal.

- **interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

En el tema del banco del progreso conocer cuál fue el resultado al detalle para poder tomar la decisión porque son otros 100 millones de pesos y cuál es el impacto en las comunidades o los beneficiarios, cual es el acompañamiento para que ese recurso no se

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>Transparencia y Renovación</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

vaya a perder porque si no hay un proyecto productivo en el Municipio estamos desperdiciando ese recurso.

- **Interviene la concejal Beatriz Elena León Quintero:**

Le gustaría tener un seguimiento del cronograma de actividades del concejo Municipal de actividades de desarrollo rural, sabe que el Agro es demasiado importante y es un generador de empresas, de emprendimiento, pide tener un cronograma de ese trabajo donde este año lo ha solicitado.

- **Interviene la secretaria Edith Andrea Raigoza Upegui:**

Ustedes solicitaron un informe del albergue sobre lo que se iba realizar con lo que aprobaron pero no lo ha pasado porque no quiere presentar algo que no sea viable, solicito al ingeniero Uriel que la acompañara al albergue para hacer un estudio y en eso están.

Con lo del concejal Mauricio presenta los informes de cómo se llevo a cabo lo del Banco, los créditos pero lo de la parte de rendimiento no es tan viable porque esos préstamos apenas se hicieron en diciembre, apenas están realizando la visita a cada uno de los emprendedores, le presenta los informes de cómo van las visitas.

- **Interviene el secretario Jhon Jaime Villada Serna:**

La casa Municipal de la Cultura presenta la siguiente solicitud.

ACTA N° 13
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA
CALDAS ANTIOQUIA
2019

PROGRAMA	VALOR
ESCUELA DE ARTE Y OFICIO Fortalecimiento a los grupos de proyección (mantenimiento instrumentos, uniformes, dotación instrumental)	150.000000
MES DE LA CULTURA CALDEÑA Apoyo a eventos descentralizados, muestra culturales itinerantes, acompañamiento y asesoría a proyectos culturales.	100.000.000

CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA
CALDAS ANTIOQUIA
2019

PROGRAMA	VALOR
FORTALECIMIENTO DE BIENES CULTURALES. Recuperación de parques, mejoramiento de escenarios artísticos,	50.000000
ESPACIOS Y ESCENARIOS CULTURALES. Intercambios culturales, participación cultural.	100.000.000

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Municipio Municipal de Caldeña Transparencia y Rendición de Cuentas
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

En cuanto al tema de escuelas arte u oficio cuales son los equipos que se van a comprar, cuales a los que se les va realizar el mantenimiento, me preocupa mucho el mes de la cultura Caldeña y por favor pase todo el cronograma de actividades en los sectores que se va realizar el tema de la cultura Caldea.

Sabemos lo que ha venido pasando con mejorando comunidades y cosas como esta entonces que desde ya comunidad sepa cuáles van a ser los sectores que van a tener esta descentralización o intervención cultural, el tema de espacios y escenarios culturales el detalle de eso.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Hay temas tan álgidos, el señor secretario está pidiendo aquí una adicción y con mucho gusto pero sabe que tenemos un tema muy delicado rondando en redes sociales pero qué bueno que esa queja con la carta que enviaron al concejo Municipal sirviera de alguna manera no para maltratar a nuestros artistas locales sino para que les ayudáramos de verdad.

Se le está debiendo platas algunas artistas y usted no nos puede decir que no, ojala que se organizara la Casa de la Cultura y le pudiésemos pagar a los artistas de Caldas.

- **Interviene el secretario Jhon Jaime Villada Serna:**

Con respecto a las apreciaciones del concejal Mauricio Cano les are llegar discriminado toda la parte de mantenimiento de equipo y toda la inversión que se va hacer sobre todo en el mes de la cultura Caldeña.

Con respecto a las apreciaciones de la concejal Gloria Amparo el día miércoles tengo presentación en el concejo, me parece que es adecuado ese día hablar sobre el tema ya que hoy estamos tratando presupuesto, para dar una parte de tranquilidad en la parte de esta inquietud que presentan los artistas del Municipio de Caldas que necesitan atención inmediata, solución en el corto plazo y dignificar los artistas Caldeños.

ACTA N° 13
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Son denuncias de la Comunidad, no son meras apreciaciones de nosotros no son denuncias de la comunidad en general y sé que el próximo miércoles podremos encontrarle soluciones positivas y validas a esta situación.

- **Interviene la gerente Luisa María Uribe Pajon:**

PROYECTOS Y PROGRAMAS INDEC



ACTA N° 13 (sesión ordinaria)	 Concejo Municipal de Talara <small>Transparencia y Responsabilidad</small>	
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

EDUCACIÓN FÍSICA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO				
Descripción	Unidad (medida)	Cantidad	V/Unitario	V/Total
Personal	Coordinador deportivo	2	2.162.400	21.624.000
	Abogado	1	2.756.000	13.780.000
	Contador	1	2.245.080	11.225.400
	Logísticos	2	1.436.851	14.368.512
	Monitores	11	1.436.851	79.026.816
	Asistente Administrativo	1	1.634.520	8.172.600
Descentralización de la recreación y aprovechamiento de tiempo libre.	Actividades deportivas comunidad urbana y rural del Municipio.	1	500.000	2.500.000
TOTAL				150.697.328

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE				
Descripción	Unidad (medida)	Cantidad	V/Unitario	V/Total
Personal	Coordinador deportivo	1	2.162.400	10.812.000
	Comunicador	1	2.413.461	12.067.305
	Asistente Administrativo	2	1.634.520	16.345.200
	Monitores	6	1.436.851	43.105.536
	Fisioterapeuta	1	2.245.080	11.225.400
Plan de actividades mensuales Gimnasio Municipal (mini crossfit, desahó, día fitness, rumba aeróbica).	Plan de actividades mensuales.	1	300.000	1.500.000
Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad: ciclismo, rumba aeróbica, hidroterapia, caminatas.	Programación mensual	5	300.000	1.500.000
Vacaciones recreativas	Refrigerios, actividades recreativas y deportivas.	1	10.000.000	10.000.000
TOTAL				106.555.441

ACTA N° 13
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PROYECCIÓN DEPORTIVA				
Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
Personal	Oficios Varios	1	1.193.260	4.773.040
	Conserje	3	1.582.781	18.993.377
	Monitores	7	1.436.851	99.521.941
	Asistente administrativo	1	1.634.520	6.538.080
Apoyos deportivos de acuerdo al cronograma de eventos Liga Antioqueña de Fútbol y Fútbol, Liga Antioqueña de Rugby, Torneo Intercables, Encuentros locales, regionales, departamentales y nacionales. Juegos Intercolegiados (24 al 27 Julio y 31 julio al 7 agosto), Juegos Escolares (sep 9 al 15 y oct 2 al 6), Juegos departamentales (oct 15 al 20 y diciembre 6 al 16).	Inscripción, hospedaje, transporte, alimentación, uniformes.	1	23.000.000	23.000.000
Fortalecimiento Clubes Deportivos	1	1	15.000.000	15.000.000
TOTAL				167.826.437

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS				
Descripción	Unidad de medida	Cantidad	V/Unitario	V/Total
Mantenimiento de las canchas, placas deportivas y coliseos a cargo del Instituto de Deporte y Recreación.	1	1	23.187.248	23.187.248
Adquisición de insumos para el mantenimiento y adecuación de la zona húmeda.	1	1	23.187.248	23.187.248
Mantenimiento y reparación de los equipos y maquinas del Gimnasio Municipal.	1	1	23.187.248	23.187.248
Auxiliar mantenimiento	Auxiliar mantenimiento	1	1.436.851	7.184.256
TOTAL				76.746.000
TOTAL				501.825.206

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Glórios Antioquia Transparencia y Responsabilidad
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

GRACIAS

- **interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Porque en proyección deportiva tienen conserjes si eso nada tiene que ver con el tema de proyección deportiva, 18 millones de pesos en conserjes cuando eso no tiene ningún impacto de proyección deportiva, eso es un tema Administrativo al igual que el tema de oficios varios y saber al detalle cuales torneos d elija son los que van poyar y a que Instituciones van apoyar.

A los torneos interclues a que club van apoyar y a que torneos en especifico, que son los realmente de un tema de proyección deportiva y cuales encuentros locales, Regionales y Departamentales que no están dentro del tema de ligas que realmente es un tema deportivo y aprovechar el recurso como debe ser.

Quisiera que le dé una mirada al mantenimiento de la zona húmeda y el gimnasio porque son iguales, porque si les vale más entonces se quedan los escenarios cerrados.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

En días pasados en el concejo hablábamos que desafortunadamente en intercolegiales e Interescolares no teníamos nada, en las diferentes instituciones educativas la proyección es muy poca desde el INDEC, solicita que envíe claramente cuales instituciones van a tener esta posibilidad de acceder a estos beneficios porque definitivamente con el tema de juventud en Caldas estamos mal, nos estamos quedando en lo recreativo, le agradecería que tuviera en cuenta tanto los Intercolegiados como los escolares o como los quieran llamar pero que definitivamente la inversión llegue a las Instituciones Educativas.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda Montoya:**

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Administración y Bienestar
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El mantenimiento a los escenarios deportivos que bueno mirara la cancha de primavera y darle un buen uso, segundo el fortalecimiento los 15 millones que usted pide para los clubes deportivos es muy poco porque cuantas disciplinas tenemos, cuantos clubes deportivos hay legalizados y ya que viene el tema de la iniciación de los torneos en liga Antioqueña hay unas que ya les dieron el apoyo pero hay otras que van a empezar a pedir el apoyo pienso que esa plata deberíamos subirla un poco más.

- **Interviene la gerente Luisa María Uribe Pajon:**

Respecto a la pregunta de contratación e inclusión del personal sabemos que la ejecución como tal cada uno de los proyectos tiene una gran amplitud en la cobertura de la comunidad y esto necesita o requiere de personal que apoye cada una de estas funciones y de estas actividades, es por eso que por ejemplo dentro de proyección deportiva está incluida la parte de conserjería y la parte de oficios varios porque tiene contratación directa o impacto directo con cada uno de los escenarios deportivos donde los deportistas realizan sus prácticas habituales.

En lo que corresponde al mantenimiento del gimnasio Municipal es todo aquello entonces de la adecuación y mejoramiento en el caso de que haya que cambiar de pronto las vallas de las maquinas, el mantenimiento de equipos como es el caso de las bicicletas y todo lo que está dentro de la parte locativa del gimnasio Municipal y lo demás que es mantenimiento para los escenarios deportivos es desde la parte de acuerdo a las necesidades.

- **Interviene el secretario Hernán Restrepo:**

**PROYECTOS DE
SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

CENTRO CARCELARIO:

Rehabilitación Centro Carcelario	Rubro: 31113
Número de Internos Actuales:	Cinco (5)
Proyección de Internos por mes:	Nueve (9)
Valor Interno por día:	\$94.200
Nueve internos por día:	\$847.800
Valor interno Mensual: (30 días)	\$25.434.000
Valor interno Mensual: (31 días)	\$26.281.800
Valor Contrato Siete meses:	\$181.429.200

FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES:

Fortalecimiento a las Instituciones	Rubro: 31813
Proyecto:	Auxiliares de la Policía
Valor Auxiliar por mes:	\$996.900
Proyección de Auxiliares por mes:	Trece (13)
Valor Contrato por Ocho meses:	\$103.677.600

- interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia <small>CONSEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

GRACIAS

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Ojala que ese plus no lo demos en seguridad es válido, son agentes que va pagar el Municipio y van a ser como externos pero a cargo del Municipio.

- **Interviene el secretario Deiner Días López:**

MUNICIPIO DE CALDAS PGAM 2019

ACTA N° 13
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

En el plan de desarrollo la necesidad a satisfacer se encuentra en la dimensión ambiental y en la línea estratégica **Caldas sostenible y amigable con el medio ambiente y cuenta con tres programas denominados:** Caldas progresa en el cuidado del medio ambiente, gestores verdes y sostenibilidad ambiental, estos con el fin de propender por un desarrollo físico sostenible e incluyente, dirigido al servicio de la comunidad del municipio, garantizando calidad de vida, equidad social, goce y disfrute del municipio a través del espacio público, adecuado y racional. Aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente; donde el modelo de ocupación del suelo posibilite el desarrollo industrial, comercial y de servicios.

Objetivo

Ejecutar acciones de divulgación e implementación de la Política Ambiental del Municipio de Caldas y el Plan de Gestión Ambiental Municipal.

Objetivos específicos

1. Divulgar la Política Ambiental del Municipio en todo el territorio.
2. Identificar redes camineras con potencial paisajístico para implementar senderos ecológicos.
3. Construir las matrices (DOFA) ambientales, a través de las cuales se puedan plantear líneas estratégicas tendientes al mejoramiento de la calidad ambiental municipal.
4. Realizar el mantenimiento de las zonas verdes del municipio.
5. Sensibilizar a la comunidad por medio de talleres, jornadas lúdicas, volantes u otro medio a elección, sobre la importancia de los ecosistemas de manejo especial en el municipio y la importancia de la protección de estos.
6. Definir 1 red caminera para implementación de sendero ecológico.

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Consejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Rendición)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Objetivo: Ejecutar acciones de divulgación e implementación de la Política Ambiental del Municipio de Caldas y el Plan de Gestión Ambiental Municipal.

1. Divulgar la Política Ambiental del Municipio en todo el territorio.

ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN	PRODUCTO O	POBLACIÓN BENEFICIADA A
Ejecutar acciones de divulgación del contenido de la Política Ambiental del Municipio, involucrando a los principales actores de la Gestión Ambiental y la protección de sus recursos naturales.	Entender las dinámicas ambientales del municipio (potencial y problemáticas), reconocer el territorio y sus capacidades ecológicas, otorgando a los habitantes del municipio tratamientos de asimilación de los beneficios ambientales y nuestra responsabilidad con ellos.	Consolidación en entregables, información clara y acertada de la política ambiental del municipio.	Municipio de Caldas

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Consejo Municipal de Caldas, Ant. Ambiental y Recreación
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Objetivo: Ejecutar acciones de divulgación e implementación de la Política Ambiental del Municipio de Caldas y el Plan de Gestión Ambiental Municipal.

2. Identificar redes camineras con potencial paisajístico para implementar senderos ecológicos.

ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN	PRODUCTO	POBLACIÓN BENEFICIADA
Realizar recorrido por los principales corredores camineros del municipio de Caldas con profesionales capacitados para identificar beneficios ecológicos, paisajísticos y de importancia ambiental que sean susceptibles a proyectos de conservación y/o restauración ambiental.	Reconocer el territorio, los componentes ambientales y la importancia social ligada al senderismo. Promover la cultura de conservación del ecosistema y permitir a los habitantes del municipio gozar de un ambiente sano como lo estipula la Constitución.	Geodatabase (GDB) de las redes camineras con todos sus atributos.	Municipio de Caldas

Objetivo: Ejecutar acciones de divulgación e implementación de la Política Ambiental del Municipio de Caldas y el Plan de Gestión Ambiental Municipal.

3. Construir las matrices (DOFA) ambientales, a través de las cuales se puedan plantear líneas estratégicas tendientes al mejoramiento de la calidad ambiental municipal.

ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN	PRODUCTO	POBLACIÓN BENEFICIADA
Construir matrices DOFA ambientales, como mecanismo de planeación estratégica en la toma de decisiones.	Consolidar una herramienta de planeación ambiental para construir líneas de desarrollo sobre la gestión ambiental municipal.	10 Matrices DOFA	Municipio de Caldas

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Consejo Municipal del Estado Antioqueño TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Objetivo: Ejecutar acciones de divulgación e implementación de la Política Ambiental del Municipio de Caldas y el Plan de Gestión Ambiental Municipal.

4. Realizar el mantenimiento de las zonas verdes del municipio.

ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN	PRODUCTO O	POBLACIÓN BENEFICIADA
Realizar el mantenimiento de algunas zonas verdes del municipio (en el sector urbano)	Actividad definida en el Plan de Desarrollo del municipio, cuya finalidad es propender por el buen uso de los espacios públicos, mantener las zonas verdes limpias y prevenir la ocupación inadecuada de estos.	El mantenimiento de zonas seleccionadas se definirá según criterios de importancia, pertinencia y ubicación.	Municipio de Caldas

Objetivo: Ejecutar acciones de divulgación e implementación de la Política Ambiental del Municipio de Caldas y el Plan de Gestión Ambiental Municipal.

5. Sensibilizar a la comunidad por medio de talleres, jornadas lúdicas, volantes u otro medio a elección, sobre la importancia de los ecosistemas de manejo especial en el municipio y la importancia de la protección de estos.

ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN	PRODUCTO	POBLACIÓN BENEFICIADA
Integrar las JAC, organizaciones sociales, comunidad y demás actores principales del territorio para el conocimiento, protección y preservación de los ecosistemas estratégicos del municipio	Conocer la Estructura Ecológica Principal del municipio, los beneficios ambientales que representa, así como los que la componen y los instrumentos que cada una contempla (Restricciones, complementos, prohibiciones)	El acompañamiento para fortalecer las JAC que tienen incidencia sobre los ecosistemas estratégicos del municipio	Municipio de Caldas

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal del Estado de Antioquia TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Objetivo: Ejecutar acciones de divulgación e implementación de la Política Ambiental del Municipio de Caldas y el Plan de Gestión Ambiental Municipal.

6. Definir 1 red caminera para implementación de sendero ecológico.

ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN	PRODUCTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Eligir una red caminera que cambie con los requisitos ecológicos y sociales seleccionados en el objetivo específico 2.	Fomentar el senderismo y ecoturismo para el reconocimiento del territorio y la conservación ambiental.	Implementación y construcción de la red.	Municipio de Caldas

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTAL- rubro (31002 -PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (PGAM) Y EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS))

ACTIVIDAD	COSTO (COP)	SEGUIMIENTO (interventoría)
Objetivo específico 1	\$ 5'000,000	Entregables con evidencia y recibo a satisfacción.
Objetivo específico 2	\$ 20'000,000	Revisión de la GDB y recibo a satisfacción.
Objetivo específico 3	\$ 17'000,000	Entrega de matrices DOIA y recibo a satisfacción.
Objetivo específico 4	\$ 11'000,000	Evidencia del mantenimiento y recibo a satisfacción.
Objetivo específico 5	\$ 12'000,000	Informe de cada acompañamiento con la respectiva evidencia y recibo a satisfacción.
Objetivo específico 6	\$ 35'000,000	Verificación de la obra y recibo a satisfacción.

Nota: Se realizará un seguimiento mensual al contrato en el que se crearán actas de avance de los diferentes objetivos.

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el Dr. Abel Guillermo Gallego Gil:**

Con el secretario de Planeación al solicitud que se presenta en el proyecto de acuerdo era para titulación de predios que es otro tema de los cuales no se le ha asignado el recurso, se requiere al menos dejar algo pero él dice que su prioridad hoy es esta, Necesitaríamos solamente modificar el rubro de la secretaria de Planeación.

Lo que necesitamos es acabar de organizar el archivo correspondiente a lo que es Industria y Comercio, Predial porque tenemos una cantidad de archivo en la Plaza de Mercado y en la Administración otra pero la idea es dejar legajado lo más posible estos últimos años de Gobierno lo que es 2016, 2017, 2018 y lo que más se pueda de esta vigencia para el tema de los archivadores,

Como objetivo es no dejar una cartera muy alta y esto nos ha venido dando beneficios durante estos años, darle una fortaleza en lo que resta del año a este apoyo al cobro persuasivo para no dejar una cartera muy alta y buscar lo mayor de los ingresos que hasta ahora nos está yendo muy bien, el tema de la deuda debemos empezar a pagar intereses y calculando alrededor de 60 millones que siempre nos quedan haciendo falta en el tema de agua potable porque ustedes son conocedores que el recurso no nos alcanza para cubrir y que tenemos que poner con recursos propios entonces estamos pidiendo fortalecer un poquito la deuda con los 100 millones de pesos de lo presupuestado inicialmente.

El tema de la contribución del Área Metropolitana estamos haciendo una solicitud de 718 millones de pesos porque es un rubro que alrededor del año está por encima de los 1.300 millones de pesos que le debemos cancelar y cada año sube.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Fue presentada la ponencia para segundo debate de este proyecto que se estuvo socializando, les será enviada a los correos de los concejales en el día de hoy.

Se han presentado dos proyectos de acuerdo ya los tiempos no dan entonces quedarían en tránsito para el próximo periodo.

ACTA N° 13 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

la comisión de presupuesto hacerle solicitud porque la comisión tercera ya nombro presidente, la comisión segunda a la cual pertenezco también nombró presidente, solamente faltaría la comisión primera, solicitarles si pueden nombrara presidente para podernos reunir la comisión de ética a raíz de que los concejales estamos siendo un poco irresponsables con el tema del concejo, el día viernes cite a la comisión de presupuesto a las 8 de la mañana y se inicia hasta las 8:45 de la mañana, seamos o estemos muy prestos con los compromisos que adquirimos con la corporación.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 8:35 de la mañana se da por terminada la sesión del día de hoy se cita para mañana 6 de la mañana.

Hernan Acosta H

HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente